

Acta General de la junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía DREAMSFACTORY S.A., Celebrada el 7 de Febrero del 2013

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de Febrero del año dos mil trece a las diez de la mañana, en la oficina situada en la calle Loja entre General Córdova y B. Moreno C.C. Plaza Vernaza, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **DREAMSFACTORY S.A.** de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagada de la misma, representado por las personas cuyo nombre consta en la lista de acciones confeccionadas de la conformidad con los artículos 239 de la propia Ley y 9 del reglamento sobre la junta generales de accionistas que son: el Sr. Cañón Vergara Carlos Augusto, por sus propios derechos, propietario de trescientos treinta (330) acciones ordinarias y nominativas b) el Sr. Cañón Vergara Hernán De Jesús, por sus propios derechos, propietario de trescientos cuarenta (340) acciones ordinarias y nominativas, el Sr. Cañón Vergara José Norbairo, por sus propios derechos, propietario de trescientos treinta (330) acciones ordinarias y nominativas. Se deja constancia de que conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Compañías, el comisario presente es el Sr. Carlos Simbala Padilla. Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho al voto en proporción a lo pagado.

Preside la sesión el Sr. Franklin Omar Briones Marcos y actúa como secretario el suscrito gerente el Sr. Hernán De Jesús Cañón Vergara.

El secretario expresa que como consecuencia de la lista de acciones asistentes que ha convocado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital de la compañía, el mismo que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que deberá tratar y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

- 1) Conocer la pérdida del ejercicio del año 2012 por un valor de \$ 4.290,05 (cuatro mil doscientos noventa 05/100).
- 2) Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el señor: Franklin Omar Briones Marcos y manifiestan expresamente que para celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia, y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirá la presente acta. Quien preside la Junta declara instalada la sesión y manifiesta que la junta debe conocer y resolver sobre el orden del día antes mencionado.

El Sr. Hernán De Jesús Cañón Vergara en su exposición pide a los señores accionistas que se pronuncien sobre los temas enunciados.

De igual manera el Sr. Hernán De Jesús Cañón Vergara deja constancia y pone en conocimiento que:

- El valor de Pérdida del Ejercicio Fiscal 2012 es de \$ 4.290,05 (cuatro mil doscientos noventa 05/100).

Una vez concluida la intervención del Sr. Hernán De Jesús Cañón Vergara, los señores accionistas luego de deliberar los puntos planteados, adoptan por unanimidad de los accionistas presentes, las siguientes resoluciones:

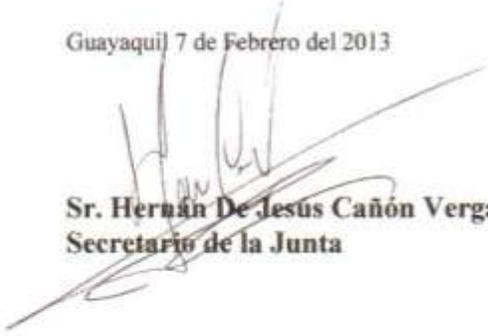
- a) Aceptar y aprobar los valores de la Pérdida del Ejercicio Fiscal del año 2012.

Acto seguido, el Presidente de la Junta General de Accionistas manifiesta que de conformidad con la resolución No.00.1.1.3.001, expedida por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo séptimo, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán ser incorporados al expediente son:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagados por ello y los votos que le corresponden,
- b) Copia de la presente acta suscrita por todos los asistentes con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, después de quince minutos se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos, sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente de la Junta, todos los accionistas asistentes y el infrascrito Secretario que certifica f) Sr. Franklin Omar Briones Marcos, Presidente de la Junta de Accionistas; f) Sr. Hernán De Jesús Cañón Vergara, Secretario de la Junta accionistas; f) Sr. Carlos Augusto Cañón Vergara, accionista; f) Sr. José Norbairo Cañón Vergara, accionista.

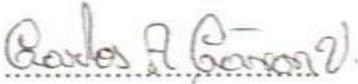
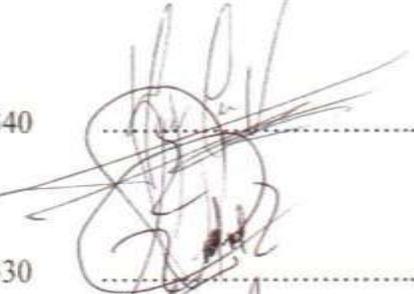
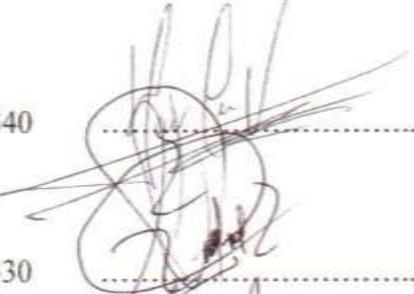
Guayaquil 7 de Febrero del 2013



Sr. Hernán De Jesús Cañón Vergara
Secretario de la Junta

Acta General de la junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía
DREAMSFACTORY S.A., Celebrada el 7 de Febrero del 2013

Lista De Accionistas Presentes

Nombres	Clase de Acción	Valor-Votos	Firmas
Cañón Vergara Carlos Augusto	Ordinaria	330	
Cañón Vergara Hernán De Jesús	Ordinaria	340	
Cañón Vergara José Norbairo	Ordinaria	330	
Carlos Simbala Padilla	COMISARIO		

Atentamente,


Sra. Hernán Cañón Vergara
Secretario de la junta

Atentamente,


Sra. Franklin Briones Marcos
Presidente de la junta